

1946 - 2016

EXP-UNC: 0003115/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Bibliotecología, por la que tramita selección de antecedentes a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto simple para la cátedra Administración de Recursos y Servicios de Información I; y

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo cumplido con su cometido, la Comisión Evaluadora aconseja declarar desierta dicha convocatoria, por cuanto ningún aspirante reúne los requisitos mínimos exigidos;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**


**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en la selección de antecedentes destinada a cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto simple para la cátedra Administración de Recursos y Servicios de Información I, de la Escuela de Bibliotecología y, en consecuencia, declarar desierto la convocatoria de que trata.

**ARTICULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 278**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES